

ACUERDO N° 248 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SIETE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.) el día 17/08/18, a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, Juez del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial; DESIGNANDO Subrogante desde el día 17/08/18 e inter dure su ausencia a la Dra. **LUCRECIA MARÍA ESTEVEZ**.

II) MODIFICAR Parcialmente el Punto XV) del Acuerdo N° 235-DRH-18; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ, al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, los días 9, 10 y 11/08/18; quedando ampliado el punto V) del Acuerdo N° 51-DRH-18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.